

La ordenanza de transparencia sale adelante por unanimidad

El alcalde destaca los avances en el fomento de la participación gracias al registro electrónico



JOSÉ MANUEL CABEZAS , PUENTE GENIL | 02.01.2016 - 05:01

El Pleno aprobó en su última sesión plenaria del año, con el voto favorable de los tres grupos políticos con representación, la ordenanza de transparencia, acceso a la información y reutilización, un documento tipo que ha sido consensuado por las respectivas federaciones española y andaluza de municipios y provincias y que pretende contribuir al cumplimiento de las exigencias de la Ley de Transparencia y de Gobierno Abierto.

Durante su intervención, el alcalde, Esteban Morales (PSOE), señaló que la transparencia y la participación ciudadanos son dos aspectos esenciales que recogen las constituciones de los estados modernos, y en los que los ayuntamientos tienen mucho que aportar. El de Puente Genil, en los últimos meses, "ha dado importantes pasos para fomentar la información y participación en el portal de transparencia, al contar con un reglamento de participación ciudadana y una ordenanza de registro electrónico". Recordó que también se aprobaron en febrero del año pasado los principios de buen gobierno local.

La ordenanza aprobada regula aspectos como la transparencia activa, pasiva y colaborativa; el régimen de quejas y reclamaciones y el de evaluación y seguimiento de la norma. En el ámbito local, el gobierno abierto es aquel que se basa en la transparencia como medio para involucrar a la ciudadanía en la participación y en la colaboración con lo público, según detalla la ordenanza tipo. La proximidad de la administración local a sus vecinos y el cauce inmediato de participación de los mismos en los asuntos públicos convierte a esta administración en "la más adecuada para la implantación del gobierno abierto".

El capitán del Imperio Romano, Manuel Reina, será el Manantero Ejemplar de 2016



Por Virginia Requena - 01/01/2016

En el día de Hoy, 1 de Enero del año 2016, festividad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y tras la celebración Religiosa a las siete de la Tarde en el Santuario de Jesús Nazareno. Se ha

reunido la Comisión designada por la presidencia, para la propuesta de Nombramiento de Manantero Ejemplar de este año. Tras escuchar a la Comisión y a petición de la Presidencia, la persona que será propuesta en los próximos Plenos de Corporaciones y de Cofradías, es Manuel Reina Gómez, por sus méritos Cofrades y Relaciones de corporaciones.

Manuel Reina Gómez, ingresó en la Corporación del Imperio Romano el 1 de abril de 1961, imponiéndosele la medalla de plata (25 años) en 1.986, y la de oro a los 50 años, en 2011, representando al Rey Gaspar en 1995, y siendo el 2007, cuando se le dedica el pasodoble "El Capitán.

En El año 1992, en el salón de actos del Instituto Manuel Reina, pregonó nuestra Semana Santa, ocupando el cargo de Capitán del Imperio Romano desde el año 2004, tras el fallecimiento del que fuera del Imperio, el Hermano Rafael Fernández Velasco.

Hoy recogen las cartas los Reyes en la Santa Cruz y el 4 de enero, Adoración en Santa Susana



Por Virginia Requena - 02/01/2016

Hoy sábado 2 de enero de 2016, sus Majestades los Reyes Magos Melchor, Gaspar y Baltasar, visitarán la Casa Hermandad de la Cofradía de la Santa Cruz en calle Casares. Donde se les podrá hacer entrega de la carta.

Antes realizarán un pasacalles acompañados la Agrupación Musical de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos que partirá del Compás del Coro (Plazuela de la Iglesia del Hospital) a las 17:00 h. y transcurrirá por las calles Romero, Don Gonzalo, Alcaide, Plaza Emilio Reina,

Lemoniez, Delgado y Jesús, concluyendo en la ya citada Casa Hermandad

De otro lado, el 4 de enero, tendrá lugar, como novedad este año y organizado por el área de Festejos del Ayuntamiento de Puente Genil, la Adoración de los Reyes Magos. Belén Municipal. Asilo Santa Susana. 20 h.